I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

SÉPTIMA ADMINISTRACION

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 14 días del mes de diciembre de 2016, y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal y en su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Asesor Jurídico don Daniel Caro Acevedo, la Secretaria Comunal de Planificación, doña Paulina Saavedra Arellano, el Director de Control (S) don Carlos Rubio Cancino, el Director de Obras Municipales don Sergio Sepúlveda Castillo y el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José Antonio Montenegro Filidei.

En primer término, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, saludó a todos los concejales recientemente electos o reelectos, deseándoles lo mejor en la gestión a desarrollar en este Concejo Municipal, invitando especialmente a las nuevas concejalas a incorporarse a este trabajo, que es cercano al pueblo, a la gente que sufre, cultivando un gran aprendizaje que surge de la gente y de las poblaciones.

TEMA DE TABLA

1. Sobre las Orientaciones Globales con las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión, el presupuesto municipal y el presupuesto de educación, el Programa Anual con sus planes y líneas de acción, el Plan de Compras, el Plan de Capacitación, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y las funciones a honorarios, todos correspondientes al año 2017.

Luego de discutir respecto a la falta de reuniones de la Comisión de Trabajo respectiva para estudiar los temas en tabla y presentados previamente, se le dio la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación señora Saavedra Arellano, a fin de informar el detalle de los ingresos y gastos proyectados para el año 2017, que en total ascienden a $18.168.449-871.-, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, lo mismo hizo la Directora de Administración y Finanzas señora Irribarra Vallejos.

La discusión se centró en el ítem de "deuda flotante" no incorporada en la propuesta de gastos presentada para el año 2017, también se dio lectura al Ord. N°1100/636/2016 del Director de Control (S), que se pronuncia respecto a esta materia. Enseguida el concejal señor Jiménez Retamal, presentó una propuesta de rebajar aquellos gastos que pueden postergarse en razón a la fecha de su ejecución y esos recursos considerarlos para financiar los gastos comprometidos y que no se alcanzarán a cubrir con el presupuesto actual, siendo los siguientes: 2152205004 Correo bajarla a 70.000.000.-; 2152208011

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Producción de Eventos bajarla a 88.000.000.-; 2152208099011 Reductores de Velocidad dejarla en 0; 2152212002 Gastos Menores bajarla a 20.000.000.-; 2152212999002 Navidad dejarla en 0; 2152902000 Adquisición de Edificios dejarla en 0; 2153102004064 Construcción de Áreas Verdes dejarla en 0; 2152103001 Honorarios bajarlo a 140.657.884, lo que da un total de 427.000.027.- pasarlos a otros gastos para financiar la deuda pendiente 2016 y en relación a lo señalado por el Director de Control en la letra c) de su documento, en particular lo consignado en el segundo párrafo, referido al aporte a educación, en el cual sugiere que la cifra propuesta sea certificada por el Jefe del Departamento de Educación Municipal, a fin de asegurar el financiamiento debido de los gastos y eventuales imprevistos que podrían ocurrir en el transcurso del año 2017, de $1.150.000.000.- El Jefe del Dpto. de Educación don José A. Montenegro Filidei señaló que deberá estudiar el tema para dar una respuesta al respecto, dado que ese documento no se le remitió, comprometiéndose a realizar el análisis respectivo.

Luego de revisada la propuesta, se repuso la cuenta 2152902000 dejándola en 30.000.000.-, se aceptó rebajar la cuenta 21.04.004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios a 972.086.782.- y la cuenta 215.22.08.011 Producción de Eventos bajarla a 60.000.000.-, quedando la rebaja en los subtítulos 21, 22, 29 y 31 en un total de $438.000.027.- a ser transferida al ítem respectivo.

El concejal señor Reeves Iriarte pidió la hora, determinándose continuar la discusión diez minutos adicionales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación las materias en tabla, con las modificaciones propuestas por el concejal señor Jiménez Retamal al presupuesto municipal.

ACUERDO N°002

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Castro Tobar y el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las Orientaciones Globales con las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión, el presupuesto municipal y el presupuesto de educación, el Programa Anual con sus planes y líneas de acción, el Plan de Compras, el Plan de Capacitación, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y las funciones a honorarios, todos correspondientes al año 2017, siguientes:

a)Presupuesto Municipal 2017

Ingresos en $

CUENTAS	DENOMINACION	Monto $
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	11.964.340.679

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	6.620.288.718
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	5.088.000.000
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	379.550.707
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	1.152.738.011
115-03-01-999-000-000	OTRAS	
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	2.767.597.061
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	2.639.448.000
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	128.000.000
115-03-02-999-000-000	OTROS	149.061
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. Nº 3.063, DE 1979	2.576.454.900
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	
115-05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**779.838.189**
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	40.923.552
115-05-01-001-000-000	APORTES INDUSTRIAS	
115-05-01-002-000-000	Aporte Universidades	40.923.552
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	738.914.637
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	300.213.171
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	303.401.091
115-05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	135.300.375
115-06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**29.034.186**
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119.117
115-06-03-000-000-000	INTERESES	28.915.069
115-08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**4.275.587.131**
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	108.335.341
115-08-01-001-000-000	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	108.335.341
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.367.850.451
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	587.210.108
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	259.465.343
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	7.158.682
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	358.664.326
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	142.360.650
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	
115-08-02-008-000-000	INTERESES	12.991.342
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	2.684.868.553

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	2.654.856.872
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMÚN MUNICIPAL	
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	30.011.681
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	17.854.601
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	17.854.601
115-08-99-000-000-000	OTROS	96.678.185
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	60.337.249
115-08-99-999-000-000	OTROS	36.340.936
115-10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**3.335.267**
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	3.335.267
115-11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	
115-12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**169.512.282**
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	169.512.282
115-12-10-001-000-000	POR DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO	61.032.965
115-12-10-002-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR DE PATENTES	48.170.764
115-12-10-003-000-000	POR PERCIBIR DE PERMISOS DE CIRCULACION	59.893.167
115-12-10-004-000-000	POR PERCIBIR DEL JPL	
115-12-10-005-000-000	POR PERCIBIR S.I.I.	415.386
115-12-10-999-000-000	OTROS	
115-13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**286.789.722**
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	
115-13-01-999-000-000	OTRAS	
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	286.791.739
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	286.491.739
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	286.491.739
115-13-03-002-001-002	PMU IRAL 1er. SEM. 2011 CONST. AREAS VERDES	621.000
115-13-03-002-001-013	PMU 1er. SEM./10 ETAPA AREAS VERDES LO ERRAZURIZ	4.893.000
115-13-03-002-001-019	PMU EMERG. REP. AVANZADA P. D. I.	3.732.000
115-13-03-002-001-026	PMU EMERG. SEDE SOCIAL CASAS DE CERRILLOS IV	437.000
115-13-03-002-001-027	AREAS VERDES VILLA MEXICO II ETAPA	509.000
115-13-03-002-001-030	HABILITACION AREAS VERDES EN BIBLIOTECA PUBLICA	2.544.000
115-13-03-002-001-043	Sede Social José Maria Caro	1.500.870

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

115-13-03-002-001-053	PMU Mejoramiento Plaza Desco	18.207.352
115-13-03-002-001-054	PMU Mejoramiento Plaza Pablo Neruda	22.678.284
115-13-03-002-001-055	PMU Mejoramiento Plaza Patricio Acevedo	25.816.139
115-13-03-002-001-056	PMU Mejoramiento Plaza Suiza	22.674.571
115-13-03-002-001-060	PMU Mej. plaza Arica	18.978.374
115-13-03-002-001-061	Mej. Infraest. Esc. P. 269	17.115.197
115-13-03-002-001-062	Mej. Infraest. Escolar P. Esc. 262	22.358.062
115-13-03-002-001-069	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ARICA	45.867.880
115-13-03-002-001-070	Remodelación Plaza el Sendero	56.380.004
115-13-03-002-001-071	Reposición Veredas la Primavera Cerrillos	22.176.989
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	300.000
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	300.000
115-15-00-000-000-000	**SALDO INICIAL DE CAJA**	**660.012.415**
TOTAL		**18.168.449.871**

1.2. Gastos en M$

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO
215-21-00-000-000-000	**GASTOS EN PERSONAL**	**5.929.311.774**
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.983.996.597
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	706.244.706
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	206.342.174
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	140.657.884
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.032.728.297
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	972.086.782
215-22-00-000-000-000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**6.721.668.979**
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.000.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.000.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	81.000.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	235.600.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	1.783.021.292
215-22-05-004-000-000	CORREO	70.000.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	290.700.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	60.500.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3.801.885.715
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	128.000.000
215-22-08-999-011-000	REDUCTORES DE VELOCIDAD	0
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	362.277.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	16.460.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.224.972
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	20.000.000
215-22-12-999-002-000	NAVIDAD	0
215-23-00-000-000-000	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**31.000.000**
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	31.000.000
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	31.000.000
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	
215-24-00-000-000-000	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**4.059.406.630**
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	424.600.000
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	40.000.000
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	100.000.000
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	40.000.000
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	200.000.000
215-24-01-007-001-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	100.000.000
215-24-01-007-002-000	FARMACIA POPULAR	100.000.000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	54.600.000
215-24-01-999-000-000	Transf. Corrientes al Sector Privado	100.000.000
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.524.806.630
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	18.000.000
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	18.000.000
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.690.082.887
215-24-03-090-001-000	F.C.M. Permisos de circul. Año Vigente	1.690.082.887
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	259.465.343
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	264.897.750
215-24-03-099-001-000	Corporación de Asistencia Judicial	48.735.750
215-24-03-099-002-000	Carabineros de Chile	5.872.000
215-24-03-099-003-000	Junji	66.700.000
215-24-03-099-004-000	Cosam	135.000.000
215-24-03-099-005-000	Sename	8.590.000
215-24-03-099-006-000	BRIGADA PDI	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	142.360.650
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1.150.000.000
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	1.150.000.000
215-26-00-000-000-000	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**27.854.601**
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	5.000.000
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	5.000.000
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	17.854.601

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-29-00-000-000-000	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**98.000.000**
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	30.000.000
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1.000.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	7.000.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	55.000.000
215-31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**862.207.860**
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	29.552.000
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	29.552.000
215-31-01-002-003-000	ESTUDIO DE INGENR. MURO DE CONTEN. CALETERA N-B	15.000.000
215-31-01-002-005-000	ESTUDIO DE INGENERIA PAVIMENTACION	12.000.000
215-31-01-002-008-000	ASES. INSP. TECNICA EST. B JUAREZ	2.552.000
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	832.655.860
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	21.593.000
215-31-02-002-005-000	PROY. SANEAM Y HABILIT. A. VERDE PARCELA 52 ETA	11.693.000
215-31-02-002-007-000	PMU Asist. Técnica Saneamiento Sanitario Esta. Educ.	9.900.000
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	807.899.860
215-31-02-004-007-000	CONDOMINIO GOLFO DE MEXICO Y TIKAL	5.336.000
215-31-02-004-031-000	CONSTR. OBRAS CIVILES MENORES	30.000.000
215-31-02-004-042-000	PMU SISMO REP. DAÑOS ESC-267	1.567.000
215-31-02-004-050-000	PMU Emeg.Remodelac. Plaza Cerrillos	5.194.000
215-31-02-004-056-000	SEDE SOCIAL LAS TERRAZAS DE CERRILLOS	2.691.000
215-31-02-004-072-000	REP. VEREDAS UNIDADES VECINALES	30.000.000
215-31-02-004-080-000	Jardín Infantil Oreste Plath	20.666.288
215-31-02-004-081-000	recuperación Multic. Oreste Plath	20.948.500
215-31-02-004-082-000	Recuperación Plaza Los Vencedores	1.229.636
215-31-02-004-083-000	Construcción Sede Social Manutara	11.572.311
215-31-02-004-085-000	Sede Social José Maria Caro	60.000.524
215-31-02-004-086-000	Habil. Salas Pre-bas. Esc. 279	2.416.009
215-31-02-004-088-000	Reposición de Veredas Rosa Ester Rodriguez	37.610.000
215-31-02-004-089-000	Reposición de Veredas América Indígena	55.000
215-31-02-004-090-000	Reposición de Veredas Villa indura	94.000
215-31-02-004-096-000	Remodelación Sede Soc. Casa de Todos	967.791
215-31-02-004-097-000	ampliación Sede Social V. Suiza	166.168
215-31-02-004-098-000	Reparación Sede social Carrier Sur	9.000.000
215-31-02-004-099-000	Repar. Sede Social Raúl Mazzone	5.000.000
215-31-02-004-100-000	REPARACION PISCINAS LUDICAS	
215-31-02-004-102-000	PMU Mej. Dependencias Municp. P. lo Errazuriz	26.103.084

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

215-31-02-004-103-000	PMU Mejoram. Plaza Desco	18.264.504
215-31-02-004-104-000	PMU Mejor. Plaza P. Neruda	29.642.289
215-31-02-004-105-000	PMU Mejor. Plaza Patricio Acevedo	25.816.286
215-31-02-004-106-000	PMU Mejor. Plaza Suiza	22.674.862
215-31-02-004-107-000	PMU Mejor. Sede Raúl Mazzone	93.485
215-31-02-004-108-000	Serv.Mejora. Establec. Educacionales Cerrillos	259.838
215-31-02-004-109-000	Mejor. Acceso PreBasica Liceo B-69	6.069.000
215-31-02-004-110-000	PMU Mejoramiento Plaza Arica	18.978.374
215-31-02-004-111-000	Mejoram. Infraestructura Esc. Sta. Adela	17.115.198
215-31-02-004-112-000	Mejoram. Infraestructura Esc. Lothar K.B.	137.144
215-31-02-004-113-000	Rep. Techo Sala Cuna Salomón Sack	16.599.000
215-31-02-004-114-000	Iluminación Áreas Verdes	42.177.175
215-31-02-004-115-000	Remodelación Multicancha Huelen	32.201.172
215-31-02-004-116-000	Const. Multicancha P. Manuel Lacunza	27.875.602
215-31-02-004-117-000	Mej. Multicancha Acapulco y C. Condell	29.993.027
215-31-02-004-118-000	Mej. Iluminación Áreas Verdes	103.943.115
215-31-02-004-119-000	Mejoramiento Multicancha Parque Don Luis Orione	21.017.605
215-31-02-004-120-000	Mejoramiento Multicancha Arica	45.867.880
215-31-02-004-121-000	Remodelación Plaza el Sendero	56.380.004
215-31-02-004-122-000	Reposición Veredas la Primavera Cerrillos	22.176.989
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	3.163.000
215-31-02-005-014-000	EQUIPA. PMU IRAL 2014	3.163.000
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**1.000.000**
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.000.000
215-34-00-000-000-000	SS. DE LA DEUDA	**438.000.027**
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE *	438.000.027
	TOTAL	**18.168.449.871**

b) Presupuesto de Educación 2017:

Ingresos en M$:

Ítem	Nombre de Cuenta	Monto M$
05	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**6.548.755**
05.03	De Otras Entidades Públicas	6.548.755
		0
05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	5.383.754
05.03.003.001	Subvención de Escolaridad	3.490.249
05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	2.830.212
05.03.003.001.002	Subvención p/Educación Especial	660.037
05.03.003.002.000	Otros Aportes	1.893.504
05.03.003.002.001	Subvención Preferencial	1.206.280
05.03.003.002.002	Fondo de apoyo a la Educación Pública	350.000
05.03.003.002.099	Otros	337.224

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

05.03.003.003.000	Anticipo de Subvención Escolar	1
05.03.007	Del Tesoro Público	1
05.03.007.999	Otras Trans. Corrientes del Tesoro Público	1
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	15.000
05.03.099.001	Convenio Odontológico JUNAEB	15.000
05.03.101	De La Municipalidad	1.150.000
08	**Otros Ingresos Corrientes**	189.009
08.01	Recuper. y Reemb. Licencias Médicas	133.009
08.01.001	Reembolso Art.4º Ley 19.345	133.000
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	9
08.99	Otros	56.000
08.99.001	Devoluciones y Reintegros	38.000
08.99.999	Otros	18.000
13	**TRANFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	18
13.01	Del Sector Privado	9
13.01.999	Otras	9
13.01.999.001	Ley de Donac. con fines educacionales	9
13.03	De Otras Entidades Públicas	9
13.03.004	De La Subsecretaría de Educación	9
13.03.004.001	Otros Aportes	9
13.03.004.001.001	Otros Aportes	9
15	**SALDO INICIAL**	77.000
	INGRESOS TOTALES	6.814.782

1. 2. Gastos en M$.

Ítem	Nombre de Cuenta	Monto M$
21,00	**GASTOS EN PERSONAL**	**5.820.763**
21.01	PERSONAL DE PLANTA	2.233.393
21.01.001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.006.360
21.01.001.001	Sueldo Base	809.552
21.01.001.001.001	Remuneración Básica Mínima Nacional	794.416
21.01.001.001.002	Incremento R.B.M.N.	15.136
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	568.287
21.01.001.002.001	Asignación de Exp., Artículo 48 Ley 19.070	568.287
21.01.001.008	Asignación de Nivelación	1.100
21.01.001.008.002	Planilla Complem (art 4ª y 11, Ley 19.598)	1.100
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	138.316
21.01.001.009.001	Monto Fijo Complem (Art 3, Ley 19.278)	1.211
21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley 19.410	108.541
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones especiales(increm)	28.564
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	36.493
21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud Ley 18.566	329
21.01.001.014.005	Bonificación Art 3 Ley 19.200	3.168
21.01.001.014.006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley 15386	90
21.01.001.014.007	Remu Adicional, Art 3º Trans. Ley 19.070	3.186
21.01.001.014.999	Otras Asignaciones compensatorias (Trasp)	29.720
21.01.001.019.	Asignación de Responsabilidad	44.300
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	27.500
21.01.001.019.003	Asig de Responsabilidad Téc Pedagógica	16.800

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

21.01.001.028	Asig de Estímulo Personal Médico y Profesores	61.578
21.01.001.028.001	Asig por Desempeño en Condiciones Difíciles	61.578
21.01.001.031	Asignación de Experiencia Calificada	160.831
21.01.001.031.001	Asig de Perfeccionamiento, Art 49 Ley 19.070	160.831
21.01.001.999	Otras Asignaciones	185.903
21.01.001.999.001	Asignación Profesional	175.478
21.01.001.999.002	Excelencia Pedagógica	1.805
21.01.001.999.003	Otras asignaciones Competen)	8.620
21.01.002	Aportes del Empleador	58.300
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	58.300
21.01.002.002.001	A Mutual de Seguridad	33.200
21.01.002.002.002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	25.100
21.01.003.	Asignaciones Por Desempeño	122.573
21.01.003.001	Desempeño Institucional	41.205
21.01.003.001.002	Asignación Excelencia Académica	41.205
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	6.008
21.01.003.002.002	Asignación Variable Por Desempeño Colectivo	6.008
21.01.003.003	Desempeño Individual	75.360
21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Direc. Art 47	57.000
21.01.003.003.004	Asignación Variable Por Desempeño Individual	18.360
21.01.004	Remuneraciones Variable	1.000
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	1.000
21.01.005	Aguinaldo y Bonos	45.160
21.01.005.001	Aguinaldos	18.560
21.01.005.001.001	Aguinaldo Fiestas Patrias	11.000
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	7.560
21.01.005.002	Bonos Escolaridad	5.400
21.01.005.003	Bonos Especiales	19.300
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	19.300
21.01.005.004	Bono Escolaridad Adicional	1.900
21.02	PERSONAL A CONTRATA	987.686
21.02.001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	893.205
21.02.001.001	Sueldo Base	424.298
21.02.001.001.001	Remuneración Básica Mínima Nacional	412.798
21.02.001.001.002	Incremento R.B.M.N.	11.500
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	148.912
21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Artículo 48 Ley 19.070	148.912
21.02.001.008	Asignación de Nivelación	2.378
21.02.001.008.002	Planilla Complementaria (art 4ª y 11, Ley 19.598)	1.502
21.02.001.008.003	Planilla Suplementaria Ley 20.158	876
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	127.909
21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley 19.410	127.000
21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros	9
21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	900
21.02.001.018.	Asignación de Responsabilidad	18.000
21.02.001.018.001	Asig de Responsabilidad Directiva	9.000
21.02.001.018.002	Asig de Responsabilidad Técnico Pedagógica	9.000
21.02.001.027	Asig de Estímulo Personal Médico y Profesores	55.400
21.02.001.027.001	Asig por Desempeño en Condiciones Difíciles	55.400
21.02.001.030	Asignación de Experiencia Calificada	57.312
21.02.001.030.001	Asig de Perfeccionamiento, Art 49 Ley 19.070	57.312

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

21.02.001.999	Otras Asignaciones	58.996
21.02.001.999.001	Asignación Profesional	58.803
21.02.001.999.002	Excelencia Pedagógica	9
21.02.001.999.003	Otras asignaciones(Competen)	184
21.02.002.	Aportes del Empleador	21.510
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	21.510
21.02.002.002.001	A Mutual de Seguridad	11.954
21.02.002.002.002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	9.556
21.02.003.	Asignaciones Por Desempeño	46.521
21.02.003.001	Desempeño Institucional	29.173
21.02.003.001.002	Asignación Excelencia Académica	29.173
21.02.003.002	Desempeño Colectivo	3.008
21.02.003.002.002	Asignación Variable Por Desempeño Colectivo	3.008
21.02.003.003	Desempeño Individual	14.340
21.02.003.003.002	Asig Especial de Incentivo Profesional Art 47	13.440
21.02.003.003.003	Asignación Variable Por Desempeño Individual	900
21.02.004	Remuneraciones Variable	1.000
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	1.000
21.02.005	Aguinaldo y Bonos	25.450
21.02.005.001	Aguinaldos	14.650
21.02.005.001.001	Aguinaldo Fiestas Patrias	8.500
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	6.150
21.02.005.002	Bonos Escolaridad	1.900
21.02.005.003	Bonos Especiales	7.900
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	7.900
21.02.005.004	Bono Escolaridad Adicional	1.000
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.599.684
21.03.001	Honorarios (Personas Naturales)	6.149
21.03.001.001	Honorarios Suma Alzada	100
21.03.001.002	Honorarios SEP	1
21.03.001.002	Honorarios PIE	6.048
21.03.004	Remun Reguladas por el Código del Trabajo	1.053.619
21.03.004.001	Sueldos	840.079
21.03.004.002	Aporte del empleador	47.700
21.03.004.002.001	A Mutual de Seguridad	20.100
21.03.004.002.002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	11.500
21.03.004.002.003	Aporte Seguro Cesantía	16.100
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	46.000
21.03.004.003.001	Trabajos Extraordinarios	46.000
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	119.840
21.03.004.004.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	12.450
21.03.004.004.002	Aguinaldo de Navidad	7.900
21.03.004.004.003	Bono Anual por Desempeño	11
21.03.004.004.004	Bono de Escolaridad	4.800
21.03.004.004.005	Bono Escolaridad Adicional	1.950
21.03.004.004.006	Bono Extraordinario Anual	19.600
21.03.004.004.007	Bono Extraordinario Anual Municipal	12.186
21.03.004.004.008	Bonificación Excelencia	4.927
21.03.004.004.009	Asig. Res. Conductores	4.000
21.03.004.004.010	Bono por Cargo	4.138
21.03.004.004.011	Desempeño Difícil	23.881

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

21.03.004.004.012	Otros Bonos	23.997
21.03.005	Suplencias y reemplazos	36.100
21.03.007	Alumnos en Práctica	1.010
21.03.999	Otras	1.502.806
21.03.999.001	Asignación Ley 1.9464	92.001
21.03.999.999	Otras	1.410.805
21.03.999.999.001	Pie Escuela D-33	57.469
21.03.999.999.002	Pie Escuela D-259	69.098
21.03.999.999.003	Pie Escuela D-262	67.069
21.03.999.999.004	Pie Escuela D-271	77.149
21.03.999.999.005	Pie Escuela D-279	79.859
21.03.999.999.006	Pie Escuela E-267	70.610
21.03.999.999.007	Pie Escuela E-269	80.313
21.03.999.999.008	Pie Colegio Ejército Libertador	64.033
21.03.999.999.009	Pie Liceo B-69	94.437
21.03.999.999.010	Pie Nivel Central	27.000
21.03.999.999.011	Sep Escuela D-33	46.337
21.03.999.999.012	Sep Escuela D-259	57.303
21.03.999.999.013	Sep Escuela D-262	44.700
21.03.999.999.014	Sep Escuela D-271	73.946
21.03.999.999.015	Sep Escuela D-279	115.550
21.03.999.999.016	Sep Escuela E-267	71.916
21.03.999.999.017	Sep Escuela E-269	62.088
21.03.999.999.018	Sep Colegio Ejército Libertador	63.180
21.03.999.999.019	Sep Liceo B-69	68.120
21.03.999.999.020	Sep Nivel Central	120.628
22,00	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**474.367**
22,01	Alimento y Bebidas	209
22.01.001	Para Personas	209
22.01.001.001	Para Personas	209
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado	4.300
22.02.001	Textiles y Acabados textiles	500
22.02.001.001	Textiles y Acabados textiles	500
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	900
22.02.002.001	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	900
22.02.003	Calzados	2.900
22.02.003.001	Calzados	2.900
22.03	Combustibles y Lubricantes	18.500
22.03.001	Para Vehículos	18.000
22.03.001.001	Para Vehículos	18.000
22.03.003	Para Calefacción	500
22.04.	Materiales de Uso o Consumo	94.153
22.04.001	Materiales de Oficina	15.801
22.04.001.001	Materiales de Oficina	15.800
22.04.001.002	Materiales de Oficina PIE	1
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	24.701
22.04.002.001	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.200
22.04.002.002	Textos y Otros Materiales de Ens pro reten	17.500
22.04.002.003	Textos y Otros Materiales de Enseñanza PIE	1
22.04.002.004	Textos y Otros Materiales de Enseñanza PME	4.000
22.04.004	Productos Farmacéuticos	1.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

22.04.004.001	Productos Farmacéuticos	1.000
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	15.000
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	17.000
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500
22.04.008.001	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500
22.04.009	Insumo, Repuestos y Accesorios Comp	7.001
22.04.009.001	Insumo, Repuestos y Accesorios Comp	7.000
22.04.009.002	Insumo, Repuestos y Accesorios Comp PIE	1
22.04.010	Mate Para Mantenimiento y Rep de Inmuebles	3.000
22.04.010.001	Mate Para Mantenimiento y Rep de Inmuebles	3.000
22.04.011	Rep y Acces. Para Mante. y Repar. de Vehículos	3.000
22.04.011.001	Rep y Acces. Para Mante. y Repar. de Vehículos	3.000
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.500
22.04.012.001	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.500
22.04.999	Otros	1.650
22.04.999.001	Otros	1.650
22.05.	Servicios Básicos	148.250
22.05.001	Electricidad	80.000
22.05.002	Agua	65.800
22.05.003	Gas	1.700
22.05.004	Correo	300
22.05.005	Telefonía Fija	200
22.05.006	Telefonía Celular	100
22.05.006.001	Telefonía Celular	100
22.05.007	Acceso a Internet	100
22.05.007.001	Acceso a Internet	100
22.05.999	Otros	50
22.05.999.001	Otros	50
22.06.	Mantenimiento y Reparaciones	92.501
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	50.300
22.06.001.001	Mant y Reparación de Edificaciones	5.500
22.06.001.002	Mant y Reparación de Edif Subv. Mant.	44.800
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.000
22.06.002.001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.000
22.06.003	Mant y Reparación de Mobiliario y Otros	1.000
22.06.003.001	Mant y Reparación de Mobiliario y Otros	1.000
22.06.004	Man. y Rep de Máquina y Equip de Oficina	1.000
22.06.004.001	Man. y Rep de Máquina y Equip de Oficina	1.000
22.06.007	Mant y Repar de Equipos Informáticos	10.000
22.06.007.001	Mant y Repar de Equipos Informáticos	10.000
22.06.999	Otros	16.201
22.06.999.001	Mant. y Reparaciones de Ascensor	3.000
22.06.999.002	Mant. y Reparaciones de Alarma	12.100
22.06.999.005	Otros	1.101
22.06.999.005.001	Otros	1.100
22.06.999.005.002	Otros PIE	1
22.07	Publicidad y Difusión	1.400
22.07.001	Servicios de Publicidad	1.000
22.07.001.001	Servicios de Publicidad	1.000
22.07.001.002	Servicios de Publicidad PIE	-
22.07.002	Servicios de Impresión	200

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

22.07.002.001	Servicios de Impresión	200
22.07.003	Servicio de Encuadernación y Empaste	100
22.07.003.001	Servicio de Encuadernación y Empaste	100
22.07.999	Otros	100
22,08	Servicios Generales	57.600
22.08.001	Servicios de aseo	48.000
22.08.007	Pasaje Fletes y Bodegajes	500
22.08.007.001	Pasaje Fletes y Bodegajes	500
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	8.000
22.08.010	Servicio de Suscripción y Similares	1.000
22.08.010.001	Servicio de Suscripción y Similares	1.000
22.08.999	Otros	100
22.09.	Arriendos	15.102
22.09.003	Arriendo de Vehículos	1
22.09.003.001	Arriendo de Vehículos	1
22.09.005	Arriendo de Maquinarias y Equipos	15.000
22.09.005.001	Arriendo de Multicopiadoras	15.000
22.09.999	Otros	101
22.09.999.001	Otros	101
22.10.	Servicios Financieros y de Seguros	12.100
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	12.000
22.10.002.001	Primas y Gastos de Seguros	12.000
22.10.999	Otros	100
22.11.	Servicios Técnicos y Profesionales	20.101
22.11.001	Estudios e Investigación	100
22.11.001.001	Estudios e Investigación	100
22.11.002	Cursos de Capacitación y Perfecc	5.000
22.11.002.001	Cursos de Capacitación y Perfecc	5.000
22.11.002.002	Cursos de Capacitación y Perfecc PIE	-
22.11.003	Servicios Informáticos	15.000
22.11.003.001	Servicios Informáticos	15.000
22.11.999	Otros	1
22.11.999.001	Asesorías Técnicas y Profesionales ATE	1
22.12	Otros Gastos en Bb Ss de Consumo	10.151
22.12.002	Gastos Menores	6.600
22.12.002.001	Gastos Menores	6.600
22.12.003	Gastos de Representación y Protocolo	100
22.12.003-001	Gastos de Representación y Protocolo	100
22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	500
22.12.999	Otros	2.951
23,00	**Prestaciones de Seguridad Social**	**13.002**
23.01	Prestaciones Previsionales	13.000
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	13.000
23.01.004.001	Desahucios e Indemnizaciones	5.000
23.01.004.002	Desahucios e Indem SEP	3.000
23.01.004.003	Desahucios e Indem PIE	5.000
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	2
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	1
23.03.004	Otras Indemnizaciones	1
26,00	**Otros Gastos Corrientes**	**206**
26.01	Devoluciones	100

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

26,02	Comp. Por Daños a Ter y/o a la Prop	106
29,00	**Adquisición de Activos no Financieros**	**18.432**
29,03	Vehículos	1
29.04	Mobiliario y Otros	5.301
29.04.001	Mobiliario y Otros	5.300
29.04.002	Mobiliario y Otros PIE	1
29.05	Máquinas y Equipos	8.628
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.201
29.05.001.001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.200
29.05.001.002	Máquinas y Equipos de Oficina PIE	1
29.05.999	Otras	5.427
29.05.999.001	Donaciones con Fines Educacionales	2.718
29.05.999.002	Otras,	2.709
29.06	Equipos Informáticos	3.601
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.601
29.06.001.001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.600
29.06.001.002	Equipos Computacionales y Periféricos PIE	1
29.07	Programas Informáticos	901
29.07.001	Programas Computacionales	901
29.07.001.001	Programas Computacionales	900
29.07.001.002	Programas Computacionales PIE	1
34	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**5.500**
34.07	Deuda Flotante	5.500
34.07.001	Devengados gastos en Personal	2.200
34.07.002	Devengados, Bienes y SS.CC.	3.300
35,00	**SALDO FINAL DE CAJA**	**482.512**
	TOTAL GASTOS	**6.814.782**

Las Orientaciones Globales y los Planes y Programas, Políticas, el Plan de Compras y Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal 2017, no se incorporan a la presente acta por lo extenso de los textos.

Funciones a Honorarios a ejecutar el año 2017:
(Memorándum N°600/1132/2016 de la Secplan)

N°	Funciones
1	Programar y coordinar las actividades protocolares del alcalde ,informando sobre ellas
2	Evaluar ,orientar y dar seguimiento a los requerimientos de la comunidad que se presenten en forma directa en la alcaldía (atención de público)
3	Asesorar en optimización de los procesos municipales para incorporar la calidad en la prestación del servicio.
4	Promover la partición ciudadana en los planes de mejoramiento de los servicios municipales.
5	Gestionar propuestas de colaboración a nivel local nacional e internacional entre el municipio y el sector privado para el desarrollo de iniciativas de inversión o acciones de mejoramiento de los servicios municipales.
6	Cobertura comunicacional y difusión a medios de prensa nacional y extranjera ,de todos los eventos artisticos-culturales ,deportivos recreativos y sociales de la municipalidad de cerrillos, así como la elaboración de una estrategia informática comunicacional de estos programas desde el municipio a la comunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

7	Elaborar un informe con los requerimientos de la comunidad con el municipio para la implementación de programas de desarrollo organizacional, cultural y talleres municipales en la comuna de cerrillos correspondientes al año 2017.
8	Diseñar e implementar campañas comunicacionales para incentivar a las unidades municipales en programas de mejoramiento de la calidad de los servicios municipales.
9	Fotografiar los actos públicos ,eventos comunales ,principales reuniones del sr alcalde, construyendo un registro fotográfico e informando a la comunidad a través de los medios de comunicación municipales
10	Atención a contribuyentes tributarios de la comuna en coordinación con la tesorería general de la republica
11	Elaboración y archivos de las nóminas de los infractores que no paguen las multas a fin de su envió al registro de multas no pagadas.
12	Estudio y análisis que generarían en el transito comunal nuevos proyectos habitacionales.
13	Informes derecho que faciliten la resolución de incidentes judiciales de mayor complejidad que se plantean en los procesos que se tramitan en el Juzgado de Policía Local, en materias de tránsito y de protección de los derechos de los consumidores.
14	Asumir la defensa ante tribunales administrativos y tribunales del poder judicial ,en todas aquellas materias en que la municipalidad sea parte o tenga interés
15	Realizar estudios e informes en materias legales municipales que se encuentren en tramitación en el congreso, elaborar informes relativos a cuerpos legales publicados en el diario oficial relacionados con materias específicas propias de la gestión municipal y análisis de las modificaciones que se realicen.
16	Litigaciones complejas ,casos específicos, especialización en materia regulatorias ,sea en derechos de aguas o eléctrico, penales etc.
17	Asumir la representación de la municipalidad en las causas que se tramiten ante los tribunales orales, o corte
18	Asumir la representación del municipio ante los tribunales de garantía
19	Estudios e informes de la aplicación de la leyes
20	Elaborar informes jurídicos referentes a estudios de títulos, contratos e inscripción en el conservador de bienes raíces ,apoyo integral en charlas y colaboración en proyectos de la misma
21	Informes en derecho respecto de materias relacionadas con la dirección de educación y estatuto docente.
22	Asesoría e informes en derecho en la aplicación de la ley N°19.886 y su reglamento D.S n°250 de hacienda de 2004,reglamento de la ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios
23	Asumir la defensa especializada en materias laborales para el municipio ante la inspección del trabajo, tribunales laborales, corte de apelaciones y suprema.
24	Tramitación en tribunales de causas, sea por reclamos de ilegalidad, casaciones en forma y fondo, recursos de protección, respecto de la aplicación de la ley n°3.063 "ley de rentas municipales", disposiciones del D.S N°484, de 1980, del ministerio del interior y ley orgánica.
25	Redactar únicamente las demandas en procesos de protección de los derechos de los consumidores que se tramitan en el juzgado de policía local
26	Atención de solicitudes y atención y asesorías al vecino en materias legales.
27	Realizar las cobranzas judicial o extrajudiciales de los siguientes convenios de pagos de permisos de circulación , pago de derechos de aseo u otros derechos
28	Estudio de títulos de propiedades y mantención del catastro de bienes inmuebles municipales
29	Prestar apoyo en la Tramitación de juicios en que la Ilustre Municipalidad de Cerrillos sea parte.
30	Implementar espacios comunales de coordinación intersectorial, con organizaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas.
31	Coordinar la elaboración del plan estratégico de desarrollo comunitario.
32	Elaboración de estudios aplicados en el ámbito del desarrollo comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

33	Coordinar y promover las expresiones artísticas de la comuna.
34	Asesorar en el diseño, formulación e implementación de una política de seguridad ciudadana que complementen iniciativas del gobierno central y comunitarias
35	Actualizar el registro de las micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna, así como también las inscripciones a los proyectos fosis y paralelamente la recepción de antecedentes, información y documentación relativa a fomento productivo, principalmente en programas de capacitación y seminarios año 2017.
36	Evaluación en terreno de los casos de demanda de reparación habitacional y/o constructiva que sean solicitados al departamento social.
37	Elaboración de procedimientos para la coordinación entre los programas puente y chile solidario y el departamento de acción social en la atención de las familias más pobres de la comuna de acuerdo a la cobertura del programa en cerrillos.
38	Análisis de las leyes relacionadas con el deporte y su aplicación a nivel comunal y proposiciones para vincularla con la función municipal.
39	Gestor cultural a cargo de planificar, programar, ejecutar y controlar un programa anual de actividades culturales en el Centro Cultural Tío Lalo Parra.
40	Prestar asesoría a las juntas de vecinos de la comuna sobre las normas que los regulan, la forma de constituirse, ventajas y fines de estas, desde el punto de vista legal, así también prestar asesoría a los vecinos de la comuna en apoyo a su desarrollo social y emprendimiento.
41	Asesorar en el diseño, formulación e implementación de iniciativas a favor de la población discapacitada de la comuna complementarias a iniciativas del gobierno central.
42	Administrar el complejo de piscinas municipales, tanto en la parte técnica como operativa.
43	Efectuar limpieza, mantención y revisión del complejo de piscinas municipales.
44	Prestar asesoría técnica para la formación, promoción y desarrollo de orquesta de cerrillos.
45	Coordinación y supervisión de salas cunas y jardines infantiles administrados por el municipio
46	Elaborar el catastro técnico y legal de bienes raíces municipales, informes de situación actual y factibilidad de uso de terreno, elaborar estudios de títulos ,contratos y regularizar inscripción en el conservador de bienes raíces, de los bienes raíces municipales que se pretendan enajenar se otorguen en comodato o bienes nacionales de uso público que se entreguen en concesión o precario
47	Diseñar y mantener un sistema de registro de denuncias vecinales sobre desperfecto en el alumbrado público, gestionar con las empresas que prestan servicio de mantención, su reparación y revisar su concordancia con las rendiciones por los costos de reparación.
48	Prestar asesoría técnica especializada en la elaboración e implementación de proyectos eléctricos.
49	Mantención y actualización del catastro de bienes raíces de la comuna.
50	Realizar labores en conjunto con el SII en la oficina de convenio municipal, referidos a tasaciones de las construcciones, ampliaciones cambios de destino ,divisiones, fusiones, inclusiones y eliminaciones
51	Diseñar y desarrollar proyectos de modernización de procedimientos basados en la introducción de tecnologías de la información y comunicaciones que faciliten la prestación de servicios y permitan la atención a distancia o por medio de internet.
52	Creación, complementación, implementación y control de procedimientos y levantamientos de requerimientos informáticos varios.
53	Administrar ,implementar y desarrollar aplicaciones web y pagina web de la municipalidad
54	Formular proyectos de inversión a fondos regionales ,naciones e internacionales
55	Diseñar y elaborar proyectos de infraestructura y equipamiento y mejoramiento urbano.
56	Diseñar y elaborar proyectos de infraestructura y equipamiento educacional.
57	Realizar levantamientos topográficos y /o geodésicos para complementar la postulación y/o ejecución de proyectos de mejoramiento urbano.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

58	Elaborar y gestionar propuesta de administración de equipamientos municipales comunitarios como parques recreativos, recintos deportivos, centros culturales.
59	Gestión de nuevos proyectos de inversión PMU, F.N.D.R ,circular 33 y nuevas fuentes de financiamientos durante el año 2017
60	Elaboración de proyectos para ser postulados en el programa mejoramiento urbano PMU año 2015 y su posterior desarrollo en la comuna de cerrillos
61	Levantar un registro digital y asesorar la gestión administrativa de los proyectos licitados en el portal mercado publico
62	Rediseñar un registro activo de las licitaciones tramitadas durante el año 2017, el cual contendrá documentación escaneada de todos los antecedentes relativos a las propuestas realizadas e informadas a través del portal mercado público.
63	Efectuar tasaciones a inmuebles municipales y particulares sujeto de proyecto o destinados a equipamientos públicos.
64	Desarrollo de proyectos de arquitectura para postulación a fondos públicos
65	Desarrollo de proyectos de especialidades de obras para postulación a públicos
66	Elaborar estudios y análisis de la demanda y necesidad de estacionamientos, señalética de tránsito, reductores de velocidad para la comuna
67	Estudio y análisis de la demanda y necesidad de estacionamientos en la comuna
68	Realizar cursos en terreno, en especial dirigido a organizaciones sociales de la comuna, sobre tenencia responsable de mascotas y cuidados mínimos esenciales para la salud de caninos y felinos.
69	Realizar en terreno clínica educativa-preventiva de tenencia responsable de mascotas, así como también esterilización de caninos y felinos.
70	Contratación de asesoría profesional en áreas relacionadas al sistema de compras públicas.
71	Funciones de recuperación de subsidios licencias médicas
72	Realizar funciones de prevención de riesgos, en los recintos municipales.
73	Redactar la parte expositiva de las sentencias por daños en choque; y aquellas relativas a vigilantes privados que se tramitan en el Juzgado de Policía Local.
74	Redactar la parte expositiva de las sentencias que se tramitan en el Juzgado de Policía Local, en los procesos de Protección de los Derechos de los Consumidores (ley N° 19.496)
75	Elaborar y archivar las nóminas de los infractores que no paguen las multas, a fin de su envío al Registro de Multas no Pagadas.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo apruebo con las propuestas de modificación que hice. Yo aprobé el presupuesto teniendo claro que no se puede rechazar especialmente cuando hay gastos obligados como son los sueldos especialmente, o los contratos ya diríamos definidos y eso lo ha dicho la Contraloría en varios dictámenes, pero si hice una proposición de cambio de algunos ítems, de acuerdo al informe que entrega Control de que hay que respaldar las deudas del año 2016 y por lo tanto los cambios fueron ascendientes a 437 millones que pasarían a la cuenta Otros Gastos, al 2152212999005000 de acuerdo a lo que el señor Ramírez señaló que correspondía y también considerando que la petición de Control respecto a Educación queda en suspenso mientras el Director de Educación no haga el análisis respectivo, pero los 1150 millones que están a disposición de educación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo apruebo, fundamento y espero que lo que se dijo se entregue. Yo aprobé pese a que tengo mucha discrepancia con lo que se me entregó, con los documentos que se me entregaron, por ejemplo, no se me transparentó cuanto es el tema de las deudas flotante que existen, no quedó claro que educación haya tenido anteriormente los documentos, con el compromiso de que usted alcalde dijo que la ciudadanía iba a ser la menos dañada con esto, por lo tanto yo dije, lo hablé y pregunté con respecto a las subvenciones, me parece que la ciudadanía no tiene por qué pagar eso, el tema de las becas, los talleres, no recuerdo más, claro, los talleres, donde usted lo dijo verbalmente acá en este Concejo y voy a pedir que me den el acta, porque voy a creer en su palabra, pese a que los documentos a mí no me satisfacen, voy a dar un voto de confianza en esta gestión que va a partir ahora, que parte ahora, pero de verdad alcalde voy a estar durante, permanentemente durante el año atenta a que ojalá el gasto social no se vea disminuido sino que se vea incrementado cada vez más, porque la gente no tiene por qué pagar los errores de la gestión que se cometieron durante este año y ojalá y le voy a pedir, que en lo posible esté atento de la gestión municipal interna. Aquí hay mucho funcionario que, que, bueno y confío también voy a poner mi voto de confianza en usted que viene recién llegando, administrador municipal, de verdad, porque tengo que decirlo, está muy decepcionada del trabajo que hemos hecho, pero como empezamos un período distinto, quiero partir también con una mirada distinta y apelar a su memoria del año 2012 donde era totalmente distinto lo que está haciendo a lo que íbamos a hacer, lo que se está haciendo en esta gestión y usted sabe que yo lo sé porque estábamos juntos en ese tiempo y a eso quiero apelar, a que transformemos lo existente, que no digamos que no pagamos las deudas desde el año dos mil no sé cuánto y sigamos así no más, sino que arreglemos eso. Voy a apelar también a que si estamos en puras actividades y porque queremos conseguir algo, tratemos en lo posible de pensar en que de verdad vamos a invertir en las personas. Pedirle también que como usted lo decía antes, que las empresas de Cerrillos le den trabajo a la gente de Cerrillos, también tenerlo presente en esta gestión. Yo sé que hay expertiz, que tenemos que traer de otras partes, como Secplac talvez, porque tienen experiencia, que, pero hay otros funcionarios donde tenemos miles y miles en nuestra comuna que podemos traer y lo harían con más corazón, con más empeño y mejor, porque a mí no me parece que una territorial, el primer requisito a mi juicio, es que conozca su territorio y que traigan gente de otras comunas para trabajar en nuestros territorios, de territoriales en nuestra comuna, no me parece alcalde, se lo dije, se lo dije, se lo repito ahora y ahora públicamente en este Concejo. Acordémonos de lo que decíamos y yo lamento tener que retroceder 4 o 5 años porque esa era, eso era el criterio que en un minuto pensamos y para eso trabajé harto, no fue posible en estos 4 años porque no sé qué pasó, pero ahora, porque estamos con una crisis, sea chica, se grande, lo que sea, estamos en crisis en este municipio y estamos en crisis y que talvez la fuimos acumulando en estos 4 años y que, cuando uno está en crisis se pone creativo, se pone mejor, ve las cosas de otra manera, eso es lo que le estoy pidiendo, que usemos toda la creatividad para que esta crisis nos haga ser mejores, nos haga cumplir muchas cosas y nos haga ser justos y nos haga ser más transparentes también e incorporarlos a todos. Yo sé que aquí este iba a pasar igual, pero aquí somos seis y yo se lo he dicho, se lo dije y lo voy a seguir diciendo a mí no me gusta que me invisibilicen porque yo también soy de esta comuna y creo que salí concejala porque tengo harto que aportar también, aquí no es solo su verdad, aquí también estamos todos nosotros y no son solo 3 concejales, somos 6 y así como escucha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a unos debiera escucharlos a todos. Yo siento que no es muy afortunado acoger las propuestas que hace solamente un concejal y como usted dijo el pre universitario va, está grabado, también lo dijo el señor Montenegro, ojala que al menos eso lo hagamos, por el bien de nuestra comunidad, la educación ayuda a superar la pobreza, solamente la educación, más que otras cosas, que la cajita y la cosita, la educación es lo único que nos puede sacar de la pobreza. Señora Cecilia si es posible me da copia de esta.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi voto de rechazo obedece simplemente a que no confío en las cifras que se entregaron nuevamente. El año pasado se me dijo lo mismo que estaba este presupuesto financiado y ya sabemos que no estaba financiado, que es un presupuesto absolutamente desfinanciado, que no completó lo que correspondía, vamos a llegar casi con dos mil quinientos millones menos de lo presupuestado como ingresos. Por lo tanto ahora yo también creo que va a pasar lo mismo, creo que el presupuesto no está tan austero como están diciendo y creo que el presupuesto está un poquito elevado de lo normal, yo creo que diecisiete mil quinientos millones, pudo haber sido diecisiete mil millones también algo austero, pero dieciocho mil ciento cincuenta yo creo que estamos sobre la cifra, creo que el presupuesto no está financiado para el año 2017.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Yo apruebo, pero con los detalles que se conversó durante, de modificar los talleres y todo ese tipo de cosas.

De la concejala señorita Castro Tobar: La verdad es que voy a repetir lo que dije anteriormente y me abstuve porque consideré que nos faltaba, que a mí en lo personal me faltaba información. Solicité información que se me argumentó distintas razones que no me la hicieron llegar. Me parece inconcebible que los directores no se coordinen, no tienen, se consultan acá cosas que y voy a repetir por eso dije, voy a repetir lo que dije anteriormente, se tiran la pelota unos con otros, nadie da la información concreta, cuando ellos también son asesores de este Concejo. Que el encargado del presupuesto no tenga la cifra real, me parece gravísimo porque me imagino que él debe trabajar todos los días en el presupuesto, me hablaba de diecisiete cien y resulta que hay dieciséis ocho setenta y tres, por lo tanto creo que no corresponde que nos señalen información errónea. No tengo todos los antecedentes, también anteriormente había pedido estado de cuenta deuda flotante, había pedido ejecución presupuestaria, financiera, un montón de situaciones, también el Director de Control solicita que Desarrollo Comunitario presente los programas valorados, Dideco no lo realizó, no tenemos esa información, por lo tanto me parece que por eso me abstengo, no tengo la información que necesito para aprobar este presupuesto alcalde, si bien sabiendo que ya estaba aprobado desde antes, con la votación lista, me parece también que necesitamos apuntar a, también como usted dice, a que este municipio sea más eficiente, los principios de economía hablan de eficiencia y eficacia, yo creo que necesitamos más eficiencia y eficacia, que tengamos más ojo respecto de algunas cosas, no estemos este año nuevamente comprando ramos de flores de doscientos mil pesos, que no nos gastemos seis millones de pesos en una actividad pa los alumnos que fue el otro día donde no había ni un alumno, hay situaciones que creo que hay que poner bastante ojo por lo tanto yo también espero y confío que esta gestión va a desarrollar una gestión, valga la redundancia, más eficiente y eficaz como lo dije anteriormente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo quisiera agradecer a este Concejo Municipal de la discusión que se ha hecho. Yo no tengo la menor duda que todo es perfectible, no tengo la menor duda que hemos cometido errores, no tengo la menor duda y lo puedo compartir con ustedes que los primeros dos años de gestión fueron absolutamente terribles. Teníamos yo les contaba recién un Departamento de Secplan inexistente en la práctica y tenemos el gusto que la gestión anterior contó con una gran inversión pública y un alto nivel de actividades comunitarias. Ahora bien y eso lo validó la ciudadanía. Que hay cosas que mejorar, muchas cosas que mejorar. El tema del preuniversitario, yo comparto completamente lo que señalaba la concejala Maria Luisa. Maria Luisa yo te pido trata de, si es posible, a la Directora de Sernam que venga mañana. Yo hablé con ella también para crear el Departamento de la Mujer y veamos que recursos nos pueden ayudar y tanto técnicos como presupuestarios para impulsar eso. El tema del preuniversitario, absolutamente de acuerdo y cualquiera propuesta que apunta a mejorar lo que hay, pero absolutamente. No nos creemos dueños de la verdad ni mucho menos. ¿Sí? Así que mañana vemos el tema de la mujer y los otros puntos que el Concejo quiera a bien incorporar.

*En la siguiente sesión se informó que el ítem al cual se transfirieron los recursos correspondía al 3407000 Deuda Flotante.

Siendo las 18:40 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL